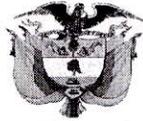


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 12 6 OCT 2022

Proceso No. 11001400305020190114500

No se accede a lo solicitado por la apoderada actora, toda vez que, el pagador ya dio respuesta al oficio remitido.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ (2)

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 25 de hoy 27 OCT 2022, a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.